J. ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
Contador Público

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO CONSTELACION, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

87ª Avenida Norte Nº 705, Colonia Escalón, San Salvador
Teléfonos: 2263-3263, 2263-3115, 2263-3257 e-mail: grapapa@gmail.com

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

ESTADOS FINANCIEROS:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

87ª Avenida Norte Nº 705, Colonia Escalón, San Salvador
Teléfonos: 2263-3263, 2263-3115, 2263-3257 e-mail: grapapa@gmail.com

J. ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
Contador Público

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.
Presente.

Opinión

He auditado los estados financieros de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, los Estados, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y del Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la Opinión

He realizado la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describe con más detalle en las responsabilidades del auditor, de la sección de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y los encargados del gobierno de los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables de Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, la

87ª. Avenida Norte, Casa No. 705, Colonia Escalón, San Salvador
Teléfonos: 2263-3115, 2263-3263, 2263-3257
E-mail: grapapa@gmail.com

divulgación, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y el uso continuo de la base de la contabilidad a menos que la gerencia pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o que no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará una desviación importante cuando existe. Las desviaciones importantes pueden surgir de fraude o error y se consideran material cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de forma razonable influencien en las decisiones económicas de los usuarios, sobre la base de estos estados financieros.

AUDITOR-JOSE ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
INSCRIPCION No. 40 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

José Enrique Cañas Vilanova
Registro Profesional No. 40

San Salvador, 9 de febrero de 2021

Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
Balance General
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas		2020	2019
Activo				
Activo de intermediación:				
Cajas y Bancos		US$	7,642.4	9,961.2
Reportos y otras operaciones bursátiles			-	-
Inversiones Financieras	3		744.7	490.2
Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento	4		29,478.9	19,693.8
			37,866.0	30,145.2
Otros Activos:				
Bienes recibidos en pago	6		496.8	653.1
Diversos, netos de provisión			3,203.5	3,167.3
			3,700.3	3,820.4
Activo Fijo:				
Bienes inmuebles, muebles y otros neto de depreciación			631.8	588.8
Total de los activos		US$	**42,198.1**	**34,554.4**
Pasivos y Patrimonio				
Pasivo de intermediación:				
Depósitos de clientes		US$	33,792.5	27,016.3
Diversos			295.3	50.8
	8		34,087.8	27,067.1
Otros pasivos:				
Cuentas por pagar			490.6	307.0
Provisiones			32.4	22.2
Diversos			130.7	120.7
			653.7	449.9
Total de los pasivos			**34,741.5**	**27,517.0**
Patrimonio:				
Capital social pagado			6,844.5	6,844.5
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado			612.1	192.9
Total del patrimonio			**7,456.6**	**7,037.4**
Total de los pasivos más patrimonio		US$	**42,198.1**	**34,554.4**

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Julio Eduardo Gutiérrez
Director Presidente

Roberto Hérodier
Director Vice presidente

Marco Araniva
Director Secretario

Miguel Angel Molina
Gerente de Admón. y Finanzas

Rolando Vásquez
Contador

José Enrique Cañas Vilanova
Auditor Externo
Registro No. 40

AUDITOR-JOSE ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
INSCRIPCION No. 40 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
Estado de Resultados
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas		2020	2019
Ingresos de operación				
Intereses de préstamos		US$	2,849.4	2,177.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos			482.6	302.2
Intereses de inversiones			60.3	27.9
Reporto y operaciones bursátiles			7.2	8.8
Intereses sobre depósitos			85.3	173
Otros servicios y contingencias			57.8	62.9
			3,542.6	2,752.2
Costos de operación				
Intereses y otros costos de depósitos			1,257.1	903.40
Otros servicios y contingencias			49.2	42.00
			1,306.3	945.4
Reservas de Saneamiento			124	236
Utilidad antes de gastos de operación			**2,112.3**	**1,570.8**
Gastos de operación	21			
De funcionarios y empleados			812.1	588.9
Generales			619.4	597.5
Depreciaciones y amortizaciones			216.1	212.8
Total gastos de operación			1,647.6	1,399.2
Utilidad de operación			**464.7**	**171.6**
Otros ingresos y gastos netos			(41.3)	(100.3)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			**423.4**	**71.3**
Impuestos sobre la renta	20		102.6	43.3
Utilidad neta		US$	**320.8**	**28.0**

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Julio Eduardo Gutiérrez
Director Presidente

Roberto Hérodier
Director Vice presidente

Marco Araniva
Director Secretario

Miguel Angel Molina
Gerente de Admón. y Finanzas

Rolando Vásquez
Contador

José Enrique Cañas Vilanova
Auditor Externo
Registro No. 40

AUDITOR-JOSE ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
INSCRIPCION No. 40 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Del periodo terminado del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019
(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Patrimonio	Saldo al 31 de Diciembre 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de Diciembre 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de Diciembre 2020
Capital social pagado	7,227.7	1,000.1	1,383.3	6,844.5	0.00	0.0	6,844.5
Reserva legal (Nota 18)	0.0	7.1	0.0	7.1	42.4	0.0	49.5
Utilidades distribuibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0.0	
	7,227.7	1,007.2	1,383.3	6,851.6	42.4	0.0	6,894.0
Patrimonio Restringido							
Pérdidas por aplicar	(1,383.3)	0.0	1,383.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidad no distribuible (Nota 19)	0.0	20.8	0.0	20.8	278.4	0.0	299.2
Recuperación de activos castigados (Nota 6)	36.7	128.2	0.0	165.0	156.5	58.1	263.4
	(1,346.6)	149.0	1,383.3	185.8	434.9	58.1	562.6
TOTAL PATRIMONIO NETO	**5,881.2**	**1,156.2**	**2,766.6**	**7,037.4**	**477.3**	**58.1**	**7,456.6**
Cantidad de acciones comunes autorizadas, emitidas y pagadas	99,010			108,643			108,643
Valor Contable de las acciones	59.4			64.8			68.6
Valor Nominal por acción	73.0			63.0			63.0

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Julio Eduardo Gutiérrez
Director Presidente

Roberto Herodier
Director Vice presidente

Marco Araniva
Director Secretario

Miguel Angel Molina
Gerente de Admón. y Finanzas

Rolando Vásquez
Contador

José Enrique Cañas Vilanova
Auditor Externo
Registro No. 40

AUDITOR-JOSE ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
INSCRIPCION No. 40 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Del periodo terminado del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019
Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América

		2020		2019
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
(Pérdida) Utilidad neta	US$	320.8	US$	28.0
Ajuste para ajustar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:				
Reservas de saneamiento de activos		50.6		82.0
Depreciaciones y amortizaciones		216.1		212.8
Intereses y comisiones por recibir		(675.8)		(26.4)
Intereses y comisiones por pagar		1.1		19.8
Cartera de préstamos		(9,159.9)		(3,451.8)
Otros activos		97.4		(386.8)
Depósitos del público		7,019.6		2,210.5
Otros pasivos		203.8		(997.7)
Efectivo neto provisto (usado) por (en) actividades de oper		(1,926.3)		(2,309.6)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones en instrumentos financieros		(254.5)		452.2
Adquisición de activo fijo		(80.2)		(142.1)
Venta de activo fijo		-		-
Recuperación de activos adjudicados		(156.3)		(216.9)
Efectivo neto (usado) provisto (en) por actividades de inversi		(491.0)		93.2
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Aumento de Capital Social		0.00		1,000.1
Recuperación por bienes adjudicados		98.5		128.2
Efectivo neto provisto (usado) por (en) actividades de financiamiento		98.5		1,128.3
EFECTIVO EQUIVALENTE		(2,318.8)		(1,088.1)
EFECTIVO AL INCIO DEL AÑO		9,961.2		11,049.3
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US$	7,642.4	US$	9,961.2

Las notas que acompañan son parte integral de estos estados financieros

Julio Eduardo Gutiérrez
Director Presidente

Roberto Herodier
Director Vice presidente

Marco Araniva
Director Secretario

Miguel Angel Molina
Gerente de Admón. y Finanzas

Rolando Vásquez
Contador

José Enrique Cañas Vilanova
Auditor Externo
Registro No. 40

AUDITOR-JOSE ENRIQUE CAÑAS VILANOVA
INSCRIPCION No. 40 CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América
Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota 1. Operaciones.

La Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., fue constituida el 25 de agosto de 2010. Escritura pública inscrita en el Centro Nacional de Registro de San Salvador, en el número 100 del libro 2602, al 1 de septiembre de 2010. Obtuvo la autorización para inicio de operaciones y para colocar fondos, por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión de Consejo Directivo No. 26/11 del 27 de julio de 2011. No obstante, la autorización para la captación de depósitos del público la obtuvo de la misma entidad en la sesión de consejo directivo No. CD 18/2013 con fecha 8 de mayo de 2013. Iniciando sus operaciones el 1 de Julio de 2013. Previo a esta fecha la institución no prestaba servicios al público.

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, brindando opciones financieras oportunas que solventen las necesidades de sus clientes.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad.
Los presentes estados financieros han sido preparados por la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.
2.2 Políticas Obligatorias.
Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

a) Inversiones financieras,
b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
c) Activo fijo,
d) Indemnización y retiro voluntario,
e) Reservas de saneamiento,
f) Préstamos vencidos,
g) Inversiones accionarias,
h) Activos extraordinarios,
i) Transacciones en moneda extranjera,
j) Cargos por riesgos generales de la banca,
k) Intereses por pagar,
l) Reconocimiento de ingresos
m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar,
n) Reserva Riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan un saldo de cartera bruta por $744.7 y $490.2 respectivamente.

		2020	2019
Títulos valores negociables (a):			
Emitidos por el Estado	US$	367.3	469.8
Emitidos por Empresas Privadas		355.0	0.0
Intereses provisionados (b)		22.4	20.4
Total inversiones	US$	744.7	490.2

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen registradas provisiones relativas a las inversiones. La tasa promedio de rendimiento fue de 8.8% y 4.3%.

Nota 4. Cartera de Préstamos.

		2020		2019	
		Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta	US$	30,715.8	88.3	20,880.2	31.9
Menos: Provisiones		1,236.9	0.0	1,186.4	0.0
Cartera neta	US$	29,478.9	88.3	19,693.8	31.9

El movimiento de las provisiones de los períodos reportados es el siguiente:

		Préstamos	**Contingencias**
Saldo al 31 de diciembre 2018	US$	1,104.3	0.0
Más: Constitución de Reserva		233.2	0.0
Menos: Liberación de Reservas		151.1	0.0
Saldo al 31 de diciembre 2019	US$	1,186.4	0.0

		Préstamos	**Contingencias**
Saldo al 31 de diciembre 2019	US$	1,186.4	0.0
Más: Constitución de Reserva		190.5	0.0
Menos: Liberación de Reservas		140.0	0.0
Saldo al 31 de diciembre 2020	US$	1,236.9	0.0

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de: 4.0% (5.7% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es: 11.4% (12.7% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos, incluyendo intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen préstamos con tasa de interés fija, por lo que los préstamos con tasa de interés variable representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos vencidos y no reconocidos en los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son de $368.8 y $254.3 respectivamente.

Nota 5. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 no se han obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos.

Nota 6. Bienes recibidos en pago o adjudicados (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la Sociedad mantiene saldos en activos extraordinarios en pago por un valor de $496.8 y $653.1 respectivamente.

El movimiento de los activos extraordinarios durante los períodos reportados se resume a continuación:

		Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre 2018	US$	436.2	36.7	399.5
Más: Adquisiciones		251.9	140.2	111.7
Menos: Retiros		35.0	12.0	23.0
Saldo al 31 de diciembre 2019	US$	653.1	164.9	488.2

		Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre 2019	US$	653.1	164.9	488.2
Más: Adquisiciones		0.0	156.6	(156.6)
Menos: Retiros		156.3	58.1	98.2
Saldo al 31 de diciembre 2020	US$	496.8	263.4	233.4

En los períodos reportados se dio de baja un activo extraordinario por valor contable de $156.3 miles, el cual fue vendido en junio 2020, liberándose reservas patrimoniales por $58.1

En los períodos reportados no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a activos fijos.

En los períodos reportados no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Nota 7. Inversiones en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con inversiones accionarias.

Nota 8. Depósitos de clientes.

La cartera de depósitos está distribuida de la siguiente manera:

		2020	2019
Depósitos del público	US$	30,692.5	25,210.3
Depósitos de otros bancos		834.2	955.5
Depósitos de entidades estatales		1,702.6	127.5
Depósitos restringidos e inactivos		563.2	723.0
Obligaciones a la vista		295.3	50.8
Total	US$	34,087.8	27,067.1

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad son las siguientes:

		2020	2019
Depósitos en cuenta corriente	US$	8,427.1	7,538.1
Depósitos en cuenta de ahorro		1,395.6	1,019.4
Depósitos a plazo		23,969.8	18,458.8
Obligaciones a la vista		295.3	50.8
Total	US$	34,087.8	27,067.1

Todos los depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El costo promedio de la cartera de depósito es de: 4.3% (3.4% en 2019)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos

Nota 9. Préstamos con el Banco Central de Reserva.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva.

Nota 10. Préstamos de Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con BANDESAL.

Nota 11. Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no cuenta con obligaciones por préstamos con otros bancos nacionales ni extranjeros.

Nota 12. Reportos y otras operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 13. Títulos de emisión propia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 14. Bonos convertibles en acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 15. Prestamos convertibles en acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 16. Recuperaciones de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no presenta este tipo de operaciones.

Nota 17. Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 es de $0.0030, ($0.0003 en 2019).

Los valores anteriores han sido calculados considerando los resultados netos mostrados en el Estado de Resultados, y un total de 108,643 acciones en circulación para el 2020 y 108,643 acciones en circulación para el 2019.

Nota 18. Reserva Legal

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de las utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco (25%) del capital social pagado. en este ejercicio el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de $42.4, con lo cual asciende a $49.5, valor que presenta el 0.72 % del capital social. En el año 2019, se constituyó Reserva Legal de $7.1 lo que representaba un 0.10% del capital social.

Nota 19. Utilidad Distribuible

De conformidad al Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la utilidad distribuible se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que la entidad deberá retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos ingresos pendiente de cobro.

				2020
Utilidad del ejercicio			US$	320.8
Menos: Reserva Legal				42.4
Utilidad Disponible				278.4
Más Utilidad Distribuible de otros años				20.8
Menos Intereses, comisiones y recargos por cobrar				859.3
Sobre Depósitos	US$	1.3		
Sobre Inversiones		22.4		
Sobre Préstamos		835.6		
Sobre Otros Activos				
Total				-560.1
Utilidad No Distribuible			US$	299.2

Nota 20. Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan Impuesto sobre la Renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 del 18 de diciembre de 1991 en vigencia desde el 1 de enero 1992; sin embargo, se realizaron reformas según decreto W 762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el Artículo 76 se establecía que el impuesto sobre la renta anual tendría un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidaría sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional dela Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad delos Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N'762 de fecha 31 de julio de 2014;lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

El gasto por Impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de $102.6 y $43.3.

SAC Constelación, S.A. presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de US$5.6 y $73.0.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco para los años 2020, 2019 y 2018.

Nota 21. Gastos de operación

Los gatos de operación por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

		2020	2019
Gastos de Funcionarios y empleados			
Remuneraciones	US$	619.6	457.3
Prestaciones al personal		140.1	119.7
Indemnizaciones al personal		34.1	4.5
Gastos del directorio		4.1	2.9
Otros gastos del personal		14.2	4.5
	US$	**812.1**	**588.9**
Gastos Generales		619.4	597.5
Depreciaciones y amortizaciones		216.1	212.8
Total	US$	**1,647.6**	**1,399.2**

Nota 22. Fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen operaciones de fideicomisos.

Nota 23. Indicadores relativos al recurso humano.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha mantenido un promedio de 58 empleados 50 respectivamente. De estos el 45% se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 55% restante es personal de apoyo y en 2019 el 72% se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 28% restante es personal de apoyo

Nota 24. Litigios pendientes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen litigios pendientes.

Nota 25. Personas relacionadas y accionistas relevantes.

Según el artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota 26. Créditos relacionados.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5% del capital pagado y reservas de capital de la institución. En virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, esta disposición también aplica a La Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social más reservas de capital suman $6,851.6 y $6,844.5 respectivamente. En 2020 el total de créditos relacionados es de $93.5 y representa el 1.4% del capital social más reserva y está distribuido en 3 deudores. En 2019 el total de créditos relacionados es de $272.6 y representa el 4.0% del capital social más reserva y está distribuido en 5 deudores.

Durante el período reportado Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidos.

Nota 27: Créditos a subsidiarias nacionales y extranjeras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se cuentan con subsidiarias ni nacionales ni extranjeras.

Nota 28. Limites en la concesión de créditos.

El artículo 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Durante los períodos reportados la Sociedad dio cumplimiento a esta disposición.

Nota 29. Contratos con personas relacionadas.

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, que es aplicable a la Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación y las personas relacionadas con esta. Se entiende por personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas de forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la administración.

El monto de los contratos vigentes al 31 de diciembre 2020 y 2019 es de $274.1 y de $272.4 respectivamente, y corresponde al arrendamiento del local de oficinas centrales y Agencias en el país, los valores aplicados a los resultados en los períodos reportados ascienden a la suma de: $60.8 en 2020 y $59.1 en 2019.

Durante el periodo reportado no se ha tenido objeciones de parte de la Superintendencia con relación a este contrato.

Nota 30. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto.

De acuerdo a los artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constante su solvencia la sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas.

a) Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley.

b) Un 7% entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado.

Al 31 de diciembre la situación de la Sociedad era:

Descripción	2020	2019
Relación fondo patrimonial a activos ponderados	20.39%	27.76%
Relación fondo patrimonial a pasivos y contingencias	21.17%	25.79%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	186.79%	179.80%

Nota 31. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la administración entre las normas contables utilizadas actualmente y las NIIF.

1) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originadas por la empresa, inversiones disponibles para la venta o inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2) No se están realizando las divulgaciones relacionadas con el uso de instrumentos financieros; por ejemplo:

a) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

b) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: Riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda, riesgo de la tasa de interés y riesgo operacional.

c) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3) La provisión para el riesgo de crédito se indica que se ha establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, entre otros. Para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos, las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

4) De acuerdo a las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.

5) La política contable del reconocimiento de intereses indica que se calculan intereses sobre préstamos vencidos, las NIIF requieren el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros, sobre la base de lo devengado. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.-

6) La vida útil de los activos se determina con base a los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien.

7) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difieren de lo financiero contable.

8) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

9) La elaboración y presentación de estados financieros se realiza en cumplimiento a las Normas para Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, y se publican de conformidad a la Norma para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos NCB-018, ambas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero.

Nota 32. Calificación de Riesgos.

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgos registrada en el Registro Público Bursátil que se tiene en la Superintendencia

del Sistema Financiero, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 235 de la Ley de Bancos y el articulo 6 y 88 de la Ley del Mercado de Valores.

La calificación que al 31 de diciembre de 2020 otorgó la clasificadora Pacific Credit Rating a la sociedad con fecha de referencia 30 de junio de 2020 es de BB. Para el 2019 la calificación fue de BB.

Categoría BB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenecen o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de sus obligaciones. Los factores de protección varían ampliamente con las condiciones económicas y/o de adquisición de nuevas obligaciones.

Nota 33. Acciones de Tesorería.

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Nota 34. Información por Segmentos.

La Sociedad se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera dentro del territorio de la Republica de el Salvador.

Nota 35. Gestión Integral de Riesgos.

Durante el año 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma NPB4-47 - NORMAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, la Sociedad aplicó el sistema de Gestión Integral de Riesgos, el cual combina la ejecución de políticas, procedimientos, sistemas de información y metodologías de medición de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, como lo son el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo, así como también políticas de Riesgo Reputacional.

Para la administración de cada uno de los riesgos se emitieron los informes respectivos, cumpliendo con las Leyes y Normativas Regulatorias, los cuales se hicieron del conocimiento en los Comités de Riesgos y reuniones de Junta Directiva mensuales durante el año 2019.

Nota 36. Hechos Relevantes.

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre 2020 son.

- En acta número Quince de Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de febrero de 2020, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 por un monto de veintisiete mil novecientos cincuenta y cuatro dólares con ochenta y siete centavos de dólar (27,954.87 US$), se registren en el patrimonio de la

Sociedad y de conformidad al Art. 40 de La Ley de Bancos, de la siguiente manera: como reserva legal la cantidad de siete mil ciento treinta y dos dólares con noventa y un centavos de dólar (7,132.91 US$) y como patrimonio restringido en el rubro de utilidades no distribuirles la cantidad de veinte mil ochocientos veintiuno dólares con noventa y seis centavos de dólar (20,821.96 US$).

- En el mes de febrero 2020 se da la renuncia de la Gerente Financiero de la Sociedad, Licenciada Patricia Corleto, la cual obedece a motivos personales y de superación.
- En el mes de febrero de 2020 ingresan al cuerpo gerencial de la Sociedad los Licenciados:
  Nelson Ulises Campos Flores, como Gerente de Negocios
  Miguel Ángel Molina Martinez, como Gerente de Administración y Finanzas.
- En el mes de marzo 2020 ingresa al cuerpo gerencial de la Sociedad el Licenciado Miguel Fernando Sintigo Jiménez.
- En el mes de marzo 2020, se aprueban en la Sociedad, medidas contingenciales para el tratamiento de la emergencia ocasionada por la Pandemia de Covid-19, en cumplimiento a lo decretado por el Gobierno de la Republica, y en prevención y cuidado de nuestro personal y clientes.
- En el mes de marzo se decreta el cierre temporal de la Agencia Plaza Mundo, en el marco de las medidas generadas para la defensa ante la pandemia mundial del Covid-19.
- De Marzo a Junio se ha implementado en la Sociedad la política transitoria para la gestión de créditos afectados por la pandemia de COVID-19, brindado opciones a los clientes que han sido afectado directamente por las medidas tomadas por el Gobierno Central para la prevención y tratamiento de esta pandemia.
- En el mes de Mayo se autoriza la nueva versión del código de gobierno Corporativo, con la finalidad de mantenerlo al día con los cambios y actualizaciones de la normativa vigente.
- Durante el mes de agosto se aprueba la siguiente normativa interna relativa a la gestión de riesgos: Manual de Gestión Integral de Riesgos, Manual de Gestión de Riesgo de Crédito, Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, Manual de Gestión de Riesgo Operacional.
- Se nombró al Lic. Nelson Ulises Campos como Gerente General Interino de la sociedad durante el mes de agosto.
- En sesión dieciséis de Junta General de Accionistas celebrada el 27 de noviembre, se realizo el nombramiento de nueva Junta Directiva de la Sociedad, siendo electos en sus respectivos cargos:

Nombre	Cargo en el Directorio
JULIO EDUARDO GUTIERREZ MONICO	DIRECTOR PRESIDENTE
EDUARDO LEON ROBERTO HERODIER	DIRECTOR VICEPRESIDENTE
MARCO TULIO ARANIVA ARANIVA	DIRECTOR SECRETARIO
LUIS ALBERTO ERAZO HERNANDEZ	PRIMER DIRECTOR SUPLENTE
JOSE ROBERTO GALLARDO PEÑA	SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE
MARK JASON ED LARA RAMOS	TERCER DIRECTOR SUPLENTE

- Renuncia del Lic. Miguel Fernando Sintigo como Gerente de Riesgos durante el mes de Noviembre, siendo nombrada la Licda. Maria Roxana del Carmen Larios como Gerente de Riesgos de la Sociedad para suplir dicha vacante en Sesión de Junta Directiva del mes de diciembre.

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2019 son.

- En acta número trece de Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de febrero de 2019, se acordó reconocer la pérdida del ejercicio 2018, por ($1,086.4) y trasladar este valor a la cuenta Pérdida del Ejercicio Anteriores.
- En dicha sesión de Junta General de Accionistas dentro de los puntos extraordinarios discutidos, se determinó que en cumplimiento del Art. 40 de la Ley de Bancos, dicha pérdida debería ser liquidada contra el Capital Social de la Institución, procediendo al mismo tiempo con la respectiva modificación del Pacto Social. Después de aplicada esa reducción de capital el Capital Social de la Sociedad será de 6,844.5
- En el Acta No. 102 del libro de Actas de Junta Directiva de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se determina que en vista de la renuncia como directores de los señores Adolfo Salume Artiñano (Presidente), Francisco Orantes Flamenco (Secretario) y Manuel Arturo Valiente (Director Suplente), de conformidad a los estatutos de la Sociedad y en cumplimento del Art. 164 del Código de Comercio, se hicieron los llamamientos a los directores restantes para llenar las vacantes que dejaron los anteriores. Quedado la Junta Directiva conformada dela siguiente manera:
    - Presidente: Sonia Liévano de Lemus
    - Vicepresidente: Julio Eduardo Gutiérrez Mónico
    - Secretario: Marco Tulio Araniva.
    - Esto mientras se celebra la próxima Junta General de Accionistas que elija a la nueva Junta Directiva.
- En acta número catorce de Junta General de Accionistas celebrada el día 16 de agosto de 2019, se acuerda el establecimiento de la nueva Junta Directiva para SAC Constelación, que estaría vigente por un período de 3 años, quedando conformada de la siguiente manera:
    - Director Presidente: Sonia Liévano de Lemus
    - Director Vicepresidente: Julio Eduardo Gutiérrez
    - Director Secretario: Marco Araniva
    - Director Suplente: Eduardo Arias Rank
    - Director Suplente: Neymi Obando Meléndez
    - Director Suplente: Luis Erazo Hernández